



DECRETO

D^a MARÍA DEL CARMEN FERRER TORRES, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, Ibiza (Illes Balears).

Mediante resolución de Alcaldía de fecha 14 de junio de 2022, D^a Vanesa de la Maya Verde, con DNI núm. ■■■ 308 ■■ fue nombrada funcionaria interina de la escala Administración General, subescala Auxiliar, subgrupo C2, para ocupar un puesto vacante de auxiliar administrativa, por *alguna de las circunstancias previstas en el artículo 15.2 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de las Illes Balears*.

Visto el escrito de fecha 27 de junio de 2025, r.e. núm. 202599900013687, presentado por D^a Vanesa de la Maya Verde, en el que comunica su cese voluntario como funcionaria interina por incorporación en otra Administración, siendo su último día de trabajo efectivo 11 de julio de 2025.

Y de conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

DISPONGO:

PRIMERO. El cese de la funcionaria interina D^a Vanesa de la Maya Verde, con DNI núm. ■■■ 308 ■■ en el puesto de trabajo de auxiliar administrativa del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, con efectos a partir del 12 de julio de 2025.

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a la interesada para su conocimiento y efectos.

En Santa Eulària des Riu,
La Alcaldesa
Ante mí, la Secretaria
Fdo. Digitalmente